

MENDOZA, **29 FEB 2012**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 0002132/2011, en las cuales corren agregados los antecedentes relativos al concurso convocado por Resolución N° 180/11-FI para la provisión de DOS (2) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple– Efectivos para el Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL con la asignatura “Físico Química” como temática de referencia a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Que en el informe de fs. 8 la Dirección General Económico Financiera, certifica la existencia de los cargos vacantes y a fs. 531 obra la respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

El dictamen de la Comisión Asesora que intervino en el referido concurso.

En uso de las atribuciones que le confiere el inciso d) del artículo 34º del Estatuto Universitario.

Que a fs. 528 corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo del docente.

Que a fs. 534 se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado en fs. 533 por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Que por el Artículo 1º de la Resolución 14/2012-CD se aprobó el Orden de Méritos propuesto por la Comisión Asesora en el concurso de referencia.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 6 de diciembre de 2011.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente personal docente en la categoría de Auxiliar de Docencia:

1. Datos Personales del Agente designado	
Apellido y Nombres	Ing. Marcela RODRIGUEZ
Documento Único:	D.N.I. 17.513.645
CUIL o CUIT	27-17513645-8
Legajo n°	30.302

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación	Simple
Carácter	Efectivo

Resol. N° 15

//2.-

3. Término de la designación	
Desde el	01-03-2012
Hasta el	

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA
Subdependencia	

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Area o Seminario o Taller):	
1)	AREA 4 - OPERACIONES Y CONTROL
2)	
3)	

ARTÍCULO 2º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 1º (cuadro 5), pertenece a:

Códigos

Descripción

Disciplina:	<input type="text" value="2"/>	<input type="text"/>
Subdisciplina:	<input type="text" value="2"/> <input type="text" value="5"/>	<input type="text"/>
Especialidad:	<input type="text" value="9"/> <input type="text" value="9"/>	<input type="text" value="FISICO QUIMICA"/>

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 1º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente carrera, que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
209	INGENIERÍA DE PETRÓLEOS	40
252	INGENIERÍA INDUSTRIAL	60
Porcentaje total		100%

	Descripción de Tareas
1	DOCENCIA EN FÍSICO QUÍMICA
2	
3	
4	

Resol.º 15

//3.-

ARTÍCULO 4º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática:**

Listado de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
09	0	11	34	3	0	99	0	3	4	100
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup.Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	34	Desarrollo de la Ingeniería
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	813	Escalafón Personal Docente

ARTÍCULO 6º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos agregada a fs. 534 de estas actuaciones y lo informado a fs. 535 por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 15

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA